MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | I Región Sanitaria Concepción

PARAGUAY TODOS Y TODAS

I Región Sanitaria – Concepción

Resolución I.R.S. Nº 39

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2012 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTE GRÁFICA" DESTINADOS A LA I REGIÓN SANITARIA - CONCEPCIÓN (ID 242.242).

Concepción, 24 de julio de 2012

Vista: La realización del llamado de Contratación Directa Nº 18/2012 – Adquisición de Productos e Impresiones de Arte Gráfica – ID 242.242;

La Resolución S.G. Nº 84/2012 *"POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DE GESTIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012 Y SE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE SU CUMPLIMIENTO"*;

El Acta de Evaluación de Ofertas de fecha 24 de julio de 2012, elevado por el Comité designado por Resolución 1.R.S. Nº 11/2012 y 23/2012, así como el legajo de documentación y antecedentes pertinentes;

Considerando: Que es facultad de la autoridad administrativa institucional regional, de conformidad al Art. 28 de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" proceder a la adjudicación conforme al dictamen sometido a su estudio y consideración;

Por tanto, **EL DIRECTOR DE LA I REGIÓN SANITARIA – CONCEPCIÓN**

RESUELVE:

Art. 1º) **ADJUDICAR** el llamado de Contratación Directa Nº 18/2012 "Adquisición de Productos e Impresiones de Arte Gráfica" (ID Nº 242.242) convocada por la I Región Sanitaria – Concepción, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, conforme a las descripciones detalladas en el Cuadro de Precios Adjudicados, del Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, los cuales forman parte anexa de la presente Resolución y concluyen de acuerdo al siguiente detalle:

FIRMA ADJUDICADA	RUC	ÍTEM ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO IVA Incluido
ARTES GRÁFICAS VISUAL de TELMA CELINA VILLASBOA	2922317-1	1, 2, 3, 4, 6 (50%), 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 19 y 20	12.270.000
IMPRENTA CONCEPCIÓN de EUSTAQUIO FLEITAS CORONEL	362551-6	5, 6 (50%), 15, 17, 18 y 21	800.250
COMERCIAL SAN JOSÉ S.A.	80021676-8	14	362.500
TOTALES			13.432.750

Son guaraníes: **TRECE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA.**

Art. 2º) **ESTABLECER** que la presente erogación sea financiada con fondos provenientes del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, procedentes del Presupuesto General de la Nación, correspondiente al Año 2012 a ser imputados conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria que dio origen al proceso.

Art. 3º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL REGION SANITARIA CONCEPCION DIRECCION

Dr. Miltiades Daniel Sánchez D.
Director Regional
I Región Sanitaria – Concepción